



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N° 2033 / 15

CORRIENTES, 30 JUL 2015

VISTO el Expediente N° 09-2015-02630 en el cual se solicita la provisión e instalación de parasoles de aluminio con destino al edificio de 9 de Julio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura – U.N.N.E.; y

CONSIDERANDO que a tal efecto se procedió a la Contratación Directa N°: 23/15 a distintas firmas comerciales del medio.

Que en su Informe número: 1027/15, la Dirección de Gestión Económico Financiera, solicita se declare desierta la presente Contratación por falta de presentación de ofertas y autorización para efectuar un nuevo llamado .

Las atribuciones inherentes a la suscripta, otorgadas por el Estatuto de la Universidad.

POR ELLO:

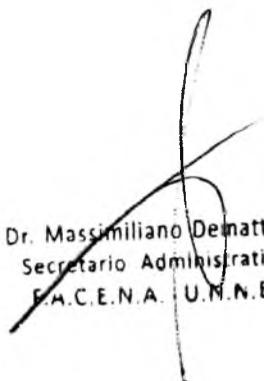
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA**

RESUELVE:

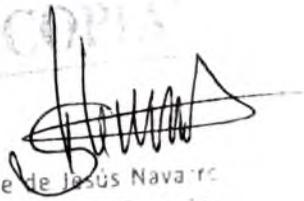
ARTICULO 1°.- DECLARAR DESIERTO la Contratación Directa N° 23/15 referente a la provisión e instalación de parasoles de aluminio con destino al edificio de 9 de Julio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura – U.N.N.E.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Dirección de Gestión Económica Financiera de esta Facultad, a efectuar un nuevo llamado a Contratación Directa con fecha de apertura 19/08/2015.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE. Comuníquese y archívese.
g.e.b


Dr. Massimiliano Demattels
Secretario Administrativo
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.


Dra. LIDIA I. FERRARO
DECANA
F.A.C.E.N.A.


Enrique de Jesús Navarro
Jefe Departamento Despacho
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.

ES COPIA